



China, Jorge L. – Navarro García, Jesús Raúl (eds.). *Esclavos, penados y exiliados en Puerto Rico, siglo XIX. Cambios y continuidades en una sociedad en transformación*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2021. 219 pp.

Este volumen, publicado recientemente por la Universidad de Cádiz, reúne trabajos de los investigadores Jorge China, Raúl Navarro García, Ivette Pérez Vega, Jalil Sued Bustillo y José Manuel Espinosa Fernández, especialistas en la historia de Puerto Rico que desarrollan o desarrollaron su carrera en el ámbito académico de Estados Unidos (Wayne State University), España (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC), Puerto Rico (Universidad de Puerto Rico) y Colombia (Universidad del Norte). En él se presentan algunos de los resultados del proyecto de investigación “El peso de las reformas de Cádiz (1812-1838). La reformulación del gobierno colonial en Puerto Rico” auspiciado por el Ministerio de Economía y Competitividad español, y liderado por uno de los coordinadores, Raúl Navarro García.

Las aportaciones a la historia de Puerto Rico compiladas en esta obra se centran en el siglo XIX y, más concretamente, o de manera principal en las primeras décadas, décadas cruciales, por cierto, no solo en la historia de las antiguas colonias americanas sino en la del proceso de transformación del antiguo régimen al liberalismo que se dio en el ámbito europeo y americano a partir de finales del siglo XVIII.

Estas transformaciones ocultan, a veces, continuidades como las que se señalan en este trabajo en el que se compilan investigaciones relacionadas con los desafíos a los que se enfrentó Puerto Rico a partir de la crisis de la monarquía española. Estos desafíos son analizados por José Manuel Espinosa Fernández, quien nos demuestra que la alta dependencia económica de la isla con respecto a España en la etapa previa a la crisis del imperio iniciada en 1808, no disminuyó en el siglo XIX y que en ninguno de los casos el apoyo fue gratuito para sus ciudadanos. Por otra parte, estos retos fueron respondidos de muy diversa manera por los diferentes actores políticos, económicos y sociales de la isla, que o bien desarrollaron mecanismos de oposición a la continuidad del pacto colonial, lo que los condujo, en el mejor de los casos, al exilio, como relata Raúl Navarro García, o bien optaron por la vía reformista, con el ensayo agrícola que analiza Jorge China, que si bien prometía interesantes resultados ahí donde se intentó aplicar, no tuvo continuidad en el tiempo ni éxito en su implementación, que fue parcial y contó con diversos obstáculos que terminaron por dar por finalizado el proyecto. Otras respuestas a las transformaciones vinieron dadas por la resistencia al cambio y a través del diseño de estrategias destinadas al mantenimiento de la esclavitud, que no por no ser muy numerosa en comparación con otros casos dejó de ser uno de los rasgos definitorios de la conformación de la “gran familia puertorriqueña”, como demuestra Ivette Pérez Vega. La continuidad del sistema esclavista se dio a través del comercio ilícito y de centralizarse en jóvenes y niños para asegurar la permanencia el mayor tiempo posible. Por último, encontramos también en estas páginas, respuestas y reacciones al cambio que fueron

más directamente ejercidas por los poderes políticos que mantuvieron altos niveles de represión y el mantenimiento de la pena de muerte como disuasión, tal y como analiza Jalil Sued Badillo.

A diferencia de lo ocurrido en Haití o de la que sería la República Dominicana, donde la falta de aplicación de los principios revolucionarios franceses en el primer caso, y la tibieza de la constitución de 1812 en el segundo, llevaron a la remoción del orden establecido y a la ruptura con las antiguas metrópolis, es interesante ver cómo en Puerto Rico se logró mantener la continuidad del pacto colonial por medio de estas medidas y mediante el ejercicio de un “realismo conciliador” (tal y como lo define Raúl Navarro), ejercido por los altos cargos políticos y militares de la isla —la mayoría de ellos provenientes del grupo de realistas desplazados desde “Tierra firme” y escarmentados por sus experiencias frustradas en defensa de la continuidad con España.

La presencia militar y el poder político-administrativo se incrementan exponencialmente en Puerto Rico en el siglo XIX debido, precisamente, a la crisis del azúcar en Haití tras la independencia. Cuba y Puerto Rico, dos colonias que el imperio español había considerado casi exclusivamente por su valor estratégico más que por el económico y que, de hecho, como expresa Espinosa para el caso de Puerto Rico, eran más bien una fuente de gastos que ingresaban a la colonia a través del “situado” procedente del virreinato de Nueva España, se convierten en un breve espacio de tiempo en las grandes proveedoras de este producto. Este interés por incentivar el cultivo en las islas coincidirá, no obstante, con el proceso de abolición del comercio esclavista, motivo por el cual, si bien en la metrópoli se produce la prohibición de la esclavitud en 1836, en ambas colonias no se impone hasta 1873 —en Puerto Rico— y 1888 —en Cuba—, siguiendo la contradictoria lógica de desigualdades entre metrópoli y colonias que desarrolló el liberalismo español y que ha sido señalada por Josep María Fradera en sus *Colonias para después de un imperio*. A pesar de estos intentos, la demanda de mano de obra no podía ser cubierta con un número decreciente de población esclavizada y esto llevó a idear nuevas formas de coacción, como el “régimen de libreta”, una suerte de ley de vagancia que obligaba a los campesinos pobres a trabajar a jornal, o la presión ejercida sobre las mujeres jóvenes de escasos recursos, prácticamente obligadas al servicio doméstico bajo la figura de “hijas de crianza”, seudónimo tras el que se pretendía ocultar la compulsión del sistema.

Los esfuerzos de la metrópoli por transformar a Puerto Rico en un enclave productivo se vieron complementados con la Cédula de Gracias de 1815, a partir de la cual se produjo una llegada masiva de colonos de Europa y América, que obtuvieron condiciones ventajosas para radicarse en la isla, y de personas esclavizadas procedentes del comercio favorecido por la apertura de sus puertos desde 1812. Tal y como reseña Ivette Pérez Vega en este volumen, se vio un gran incremento de importaciones de niños, principalmente, procedentes de las islas francesas de Martinica y Guadalupe y del Caribe europeo, siendo que la isla no desarrolló un mercado negrero propio, sino que quedó controlado por los franceses. El comercio negrero se fue incrementando con el auge de las haciendas azucareras hasta mediados de la década del treinta, cuando los convenios anglo-españoles y la abolición de la esclavitud en el Caribe francés, inglés y danés redujeron el flujo, lo que contribuyó a incrementar su precio, sobre todo el de los menores. Nada de esto habría sido posible sin el estímulo recibido por el gobierno absolutista en las primeras décadas del siglo o sin el carácter represivo de los gobiernos militares amparados en facultades extraordinarias.

Pero, a pesar de todos los intentos por estimular la producción, la competencia del azúcar procedente de Cuba y del sur de Estados Unidos y la concatenación de una serie de crisis derivadas de fenómenos naturales adversos, hacían ver desde mediados de la década de los 40 la necesidad de emprender procesos de reconversión y modernización del agro. Será entonces cuando se ponga en práctica la experiencia piloto investigada por Jorge China, la cual, si bien estaba planteada en sus orígenes como un proyecto destinado para favorecer la modernización de la explotación agrícola por medio de la tecnificación y el uso de mano de obra asalariada, en la práctica se llevó a cabo de manera apresurada e improvisada y puso su énfasis en el uso de técnicas de coerción sobre vagabundos, niños abandonados y jornaleros para la generación de un mercado de mano de obra asegurada.

En todo el texto se intuyen e, incluso llegan a mencionarse, las reacciones de la población esclavizada. Concretamente, China hace referencia a no menos de veintidós conspiraciones y rebeliones de esclavos registradas entre 1795 y 1848, además de unos setecientos casos reportados de cimarronería en el período que va de 1770 a 1870. Lamentablemente, no hay en este texto algún capítulo dedicado exclusivamente a este tipo de acciones, aunque sí se ve de manera transversal en casi todos, la represión que vivieron las personas esclavizadas, así como el control férreo establecido por el gobierno colonial sobre esclavizados y posibles opositores, un control que tuvo en la pena de muerte uno de los factores clave para la disuasión, lo que explica, a la larga, la continuidad del régimen colonial hasta finales del XIX.

Referencias bibliográficas

Fradera, Josep María. *Colonias para después de un Imperio*. Barcelona: Bellaterra, 2005.

Inmaculada Simón Ruiz
Universidad de Sevilla (España)
Código ORCID: [0000-0003-3394-2195](https://orcid.org/0000-0003-3394-2195)
isimon@us.es